



AVISO MUY IMPORTANTE



Queridos socios/as:

Estamos recibiendo llamadas de WCF, de socios y de particulares, comentando que hay criadores que están vendiendo sus gatos con la alternativa que sean con pedigree o sin pedigree, esto está completamente prohibido, en su día os enviamos un comunicado diciendo que NO SE PODIA VENDER SIN PEDIGREE, fue enviado por indicación de WCF pues ya tenían conocimiento que algunos criadores de España ya estaban haciéndolo. Lo tenéis en la web de WCF. Ahora han tomado una postura mas drástica, tienen y tenemos nombres de criadores que lo están haciendo, por lo tanto a partir de ahora cualquier criador con Afijo que venda sus gatos sin pedigree, se le RETIRARÁ EL AFIJO.

Asimismo, HAY QUE ENTREGAR LA HOJA DE TRANSFERENCIA DE PROPIETARIO. Estáis vendiendo una “propiedad” y como tal, por ley, tiene que tener propietario, como bien dice “Transferencia de propietario”. No os la podéis quedar vosotros.

Como alternativa a que podáis vender vuestros gatos según valoréis, “exposición”, “compañía” o “cría”, podéis hacer un contrato de acuerdo entre criador-comprador y firmado por ambos.

Esta normativa, no es solamente de WCF, es un acuerdo de World Cat Congress, es decir de: CFA-TICA-FIFE-WCF, las mayores federaciones del mundo, las cuales se reúnen una vez al año para tomar decisiones. Si pertenecéis a una de ella, tenéis que aceptar sus decisiones.

Esperamos que os lo toméis en serio y no nos hagáis tomar decisiones desagradables. Pensar que tenéis compañeros que si cumplen las normativas y que los estáis perjudicando.

Saludos,

La Junta Directiva

Madrid a 10 de Junio de 2015

